

Magistrados de la Corte de Apelaciones y Tribunales de Igual Categoría que integrarán la comisión de postulación de candidatos a Corte Suprema de Justicia 2024-2029

	Comisionado	Información y trayectoria
1	 Miguel Colop Hernández	Docente de la Universidad Da Vinci de Guatemala y del CUNOC de la USAC. Magistrado vocal II de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 1, vinculada con el grupo que dirige el magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez. Fue director de la Dirección Nacional de Auxiliaturas de la PDH. En el OJ laboró como asesor jurídico en la Cámara Penal, Vocalía XI (2017); oficial mayor de la Secretaría de CSJ (2015-2017), supervisor auxiliar de Tribunales II en Quetzaltenango y en todos los departamentos de Guatemala (2013-2015) y oficial III de la Sala Quinta de Apelaciones del Ramo Penal de Quetzaltenango (2009-2013). A inicios de junio de 2024, Colop Hernández fue el único magistrado de la Sala que razonó su voto contra la resolución que revocó un amparo provisional otorgado a la concejal Margarita Campollo, quien denunció a los concejales del comité cívico Sacándole Brillo a Xela, por violencia contra la mujer. La denuncia surgió debido a que dichos representantes realizaron transmisiones en vivo de las sesiones del Concejo Municipal y en redes sociales se generaron comentarios y ataques por terceras personas.¹ El magistrado Colop Hernández en su voto razonado argumentó que debió mantenerse el amparo en favor de Margarita Campollo, quien alegó vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso.²

¹ <https://prensacomunitaria.org/2024/06/nuevo-reves-para-alcalde-de-xela-concejales-de-oposicion-deben-participar-en-reuniones/>

² <https://lavozdexela.com/noticias/sala-quinta-deja-sin-efecto-amparo-provisional-a-favor-de-campollo-un-magistrado-razona-voto/>

2	 Edwin Albino Martínez Escobar	Cuenta con una maestría en gestión jurisdiccional por la Universidad Rural de Guatemala. Fue docente interino en la USAC (2007). Magistrado vocal II del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y de Conflictos de Jurisdicción, para culminar período 2019-2024. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 1, vinculada con el grupo que dirige el magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez. Fue magistrado titular de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Santa Rosa (en funciones prolongadas hasta el 2023). Fungió como asesor Jurídico en la Asesoría Jurídica del OJ, asistente administrativo de la Comisión de Apoyo Técnico del Congreso (2007), abogado en el ejercicio de la profesión (2007-2010) y asistente de abogado defensor público del IDPP (2005). Figura en la lista de magistrados con más denuncias administrativas, presentado por Impunity Watch en septiembre de 2019. Además, en este informe se documentó que la Junta de Disciplina Judicial sancionó al magistrado con una amonestación por escrito a causa de recibir dinero o dádivas de alguna de las partes para dictar resolución favorable (expediente de 2015).³ Integrante de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de la CSJ en 2019. Integró tras realizarse la nueva elección de representantes de la Asamblea Nacional de Magistrados de la Corte de Apelaciones en cumplimiento de lo ordenado por la CC. Fue señalado por integrantes de Alianza por las Reformas, de tener conflicto de interés al ser comisionado y aspirante. De acuerdo con información presentada por la FECl, Martínez Escobar se encuentra en el listado de personas que mantuvieron contacto telefónico con Gustavo Alejos en el marco del proceso de postulación de candidatos a magistrados 2019-2024.⁴ En julio 2020, la FECl solicitó retirar el antejuicio a Martínez Escobar, por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita en el caso Comisiones Paralelas. La CSJ dio trámite a la solicitud.⁵
---	--	--

³ <https://www.soy502.com/articulo/eficiencia-magistrados-apelaciones-23-segun-informe-5313>

⁴ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/28/visitas-y-llamadas-demuestran-el-poder-de-gustavo-alejos/>

⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-comisiones-paralelas-csj-nombra-pesquisidores-en-caso-de-tres-magistrados-senalados/>

		De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un expediente archivado en la Fiscalía Distrital Metropolitana, no se tiene registro del delito. En esa misma fiscalía, se encuentra en investigación un caso por los delitos de falsedad ideológica y falsedad material. La Fiscalía de Delitos Administrativos solicitó el retiro del antejuicio en dos ocasiones, una por el delito de prevaricato y otra por disparos sin causa justificada. También se registra un caso de prevaricato con estatus pendiente.⁶ En noviembre de 2023 integró como suplente el pleno extraordinario de la CSJ, que resolvió dar trámite a una solicitud de retiro de inmunidad en contra de los magistrados del TSE.⁷
3	 Irma Judith Arrazate Centeno	Tiene un doctorado en derecho y maestrías en Derecho Procesal Civil y Mercantil y de Género y Justicia por la UMG. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 1, vinculada con el grupo que dirige el magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez. Reelecta magistrada presidenta de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Cobán, Alta Verapaz; para culminar período 2019-2024. Fue jueza del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal (1992-1994), secretaria de la Sala Duodécima de Apelaciones (1991-1992) y oficial del Juzgado Sexto Penal de Instrucción (1985-1991). Ejerció la profesión liberal (1995-2014). Fue vetada ante la comisión de postulación de candidatos a magistrados de salas de apelaciones en el proceso desarrollado en 2019. La tacha fue presentada por Fernando Andrés Moll Thomas, quien la señaló por mentir en una escritura pública que autorizó y por uso de documentos falsificados para inscribirla en el Registro de la Propiedad como contrato de unificación de bienes.⁸ Por supuestos problemas de salud suspendió una audiencia de apelación contra la sentencia de siete años de prisión dictada al dirigente comunitario Bernardo Caal, pese a estar presente en el lugar.⁹

⁶ <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-FINAL..pdf>

⁷ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/09/dudas-de-legalidad-por-conformacion-de-pleno-de-la-csj-por-tse/>

⁸ <https://twitter.com/guatevisible/status/1219651780545589250>

⁹ <https://prensacomunitaria.org/2019/04/no-garantizan-debido-proceso-al-pres-o-politico-bernardo-caal/>

		En agosto de 2018, la sala le retiró la inmunidad al alcalde de Carchá, Alta Verapaz, Erwin Catún Maquín, por discriminación y racismo.¹⁰ En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.¹¹ Vocal Segundo de la Junta Directiva 2023-2024 del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones.¹²
4	 José Alexander Ortiz Ruiz	Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAC (2006-2016). Magistrado vocal II de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 1, vinculada con el grupo que dirige el magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez. Desde 2015 fungió como director jurídico del bufete Corporativo Legal Ortiz Recinos & Asociados. En instituciones del sector justicia laboró para el MP en los cargos de auxiliar fiscal en la Fiscalía Municipal de San Juan Sacatepéquez (2007-2008), la Unidad de Despenalización en la Fiscalía de Sección contra la Corrupción (2004-2007), Fiscalía Municipal de Mixco (2003-2004) y la Fiscalía Municipal de Villa Nueva (1999-2003). Fue director del área jurídica penal del bufete Echeverría Salazar & Asociados (2013-2015), y subdirector ejecutivo II de la Unidad de Administración Financiera de Ministerio de Salud. Prestó servicios profesionales a la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República (2012) y en el Registro de la Propiedad (2008-2009), donde también fue operador registral en la Secretaría General (2009). De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, fue sentenciado por los delitos de estafa propia, casos especiales de estafa, falsedad material y falsedad ideológica.¹³

¹⁰ <https://www.guatelevision.com/noticias/departamental/retiran-inmunidad-al-alcalde-de-carcha-en-alta-verapaz>

¹¹ https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf

¹² <https://imagistrados.com.gt/junta-directiva/>

¹³ <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-FINAL.pdf>

		Fue recusado como integrante de la Sala Tercera por dudar de su imparcialidad, por los defensores de periodistas y columnistas de el Periódico, sindicados de obstrucción a la justicia.¹⁴ Se le señala que es cercano al magistrado de la Corte de Constitucionalidad Nester Vásquez y a la planilla Asociación Solidaria de Profesionales Afines (ASPA) que busca también ganar escaños en las comisiones de postulación por el CANG.¹⁵
5	 José Roberto Hernández Guzmán	Docente de la URL, Universidad del Istmo y el Centro de Estudios de Derecho (CEDE) desde 2010. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 1, vinculada con el grupo que dirige el magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez. Magistrado vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024. Fue secretario general de la Vicepresidencia de Alejandro Maldonado y posteriormente de la Presidencia (2015-2016). En la CC fungió como letrado (2006- 2015). Prestó servicios profesionales de asesoría jurídica al Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones (2017-2019), Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal (INFOM) (2016-2017) y Vicepresidencia de la República (2015). Fue consultor jurídico para el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía (PRONACOM) (2018-2019) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MEM) (2018-2019). En 2015 fue representante titular y suplente de la Vicepresidencia ante Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), y representante suplente de la Vicepresidencia ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT). Fue presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (2015-2016). En 2017, en el sitio web Denuncia Guate, se le señaló de haber viajado por tres semanas a Europa a tan solo 10 días de haber sido contrato como asesor en un contrato bajo el renglón 029 para el Fondo Social de Solidaridad.¹⁶

¹⁴ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/defensa-de-periodistas-de-elperiodico-recusa-a-magistrados-de-apelaciones/>

¹⁵ <https://www.epinvestiga.com/actualidad/magistrados-vinculados-a-personajes-senalados-de-corrupcion-son-electos-para-postuladora-de-csi/>

¹⁶ <https://denuncia.cs.gt/foro/discussion/21/primer-quincena-de-parranda-con-el-fss>

		En junio del 2020, a título personal y como aspirante al cargo de magistrado de sala de apelaciones, planteó una solicitud de antejuicio contra cuatro magistrados de la CC, por otorgar un amparo definitivo a la fiscal general Consuelo Porras con respecto a la elección de Cortes, con el que obligaba al Congreso a frenar la elección de magistrados con honorabilidad comprometida, luego del caso Comisiones Paralelas 2020.¹⁷ Esta solicitud le fue otorgada por el pleno de la CSJ integrado por magistrados suplentes y remitida al Congreso donde se conformó la comisión pesquisadora; posteriormente quedó sin vigencia por un amparo ante la CC.¹⁸ Es hijo de José Aníbal Hernández Nova, militar retirado y exasesor del Ministerio de Gobernación durante la gestión del ministro Raúl Velásquez.¹⁹ Ambos fueron procesados por el caso Maskana, Hernández Nova fue condenado a 10 años de prisión.²⁰
6	 Julio Recinos Castañeda	Docente de la UMG, Centro Universitario de Mazatenango, Suchitepéquez (1998-2003). Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 2, vinculada al exrector Estuardo Gálvez. Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu, para culminar período 2019-2024. Representante suplente por el CANG en la Comisión Nacional Registral.²¹ Fue viceministro administrativo financiero del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) (2018-2020), asesor jurídico en la Delegación Departamental de Suchitepéquez del MARN. Fue diputado distrital de Suchitepéquez del Congreso de la República período 2008-2012, llegó a la curul por medio del partido GANA y posteriormente se pasó al bloque independiente, Bancada Guatemala. Fue tercer vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso (2009-2010). También fue Gobernador Departamental y presidente del CODEDE de Suchitepéquez (2006-2007), y entre 2000 y 2004 fue Tercer Consejal de la corporación municipal de Mazatenango,

¹⁷ <https://plazapublica.com.gt/content/sin-tecnicismos-el-problema-legal-entre-la-cc-y-el-congreso>

¹⁸ <https://www.soy502.com/articulo/cc-denuncia-comision-permanente-congreso-incumplimiento-5313>

¹⁹ [José... - CMI-Centro de medios independientes Guatemala | Facebook](#)

²⁰ <https://hemeroteca.lahora.gt/exasesor-apela-sentencia/>

²¹ <https://srp.gob.gt/autoridades/>

		Suchitepéquez. En 2005 laboró en la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. Audidores de la CGC reportaron anomalías en la compra de biobardas impulsadas por la administración de Jimmy Morales. La Dirección Jurídica de CGC recibió el proyecto de denuncia contra el exministro del MARN, Alfonso Alonzo, los exviceministros Julio Recinos y Otoniel Barrios, el exdirector de Coordinación Nacional y la exdirectora de Cuencas. Sin embargo, la Dirección Jurídica consideró improcedente la denuncia y recomendó analizar la viabilidad de la imposición de una sanción económica.²² De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, Recinos Castañeda tiene cuatro expedientes en investigación, tres de ellos de 2019, en la Fiscalía de Delitos Administrativos por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y resoluciones violatorias a la Constitución. El cuarto expediente, de fecha 2020, era tramitado en la Fiscalía contra la Corrupción, por casos especiales de estafa. Dos casos fueron desestimados, uno por amenazas (2016) y el otro por los delitos de coacción, coacción contra la libertad política y falsedad material (2003).²³
7	 Beatriz Seijas Balcárcel	Cuenta con doctorado en Ciencias Penales y maestría en Derecho Penal. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 2, vinculada al exrector Estuardo Gálvez. Magistrada vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del departamento de Guatemala, para culminar período 2019-2024 (noviembre 2023), según información pública proporcionada en abril de 2024. Fue agente fiscal en la Fiscalía contra la Narcoactividad, en la Fiscalía contra la Corrupción y en la Unidad de Métodos Especiales de Investigación. En el IDPP laboró como defensora pública de planta con funciones de encargada en la sede de Suchitepéquez (2008-2009), encargada de la Coordinación de la sede de Mazatenango, Suchitepéquez (2007-2008), abogada en formación II en Villa Nueva y Escuintla (2005-2006), coordinadora y subcoordinadora del Programa de

²² <https://monitoreo.saas.gob.gt/portalAzul/?p=227414>

²³ <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/05/INFORME-FINAL.pdf>

		Sedes Policiales (2004-2005), defensora pública de planta de El Progreso y asesora del Programa de Sedes Policiales (2003). Ejerció la profesión de manera liberal por 3 años.
8	 Manuel Alfonso Castellanos Alonzo	Tiene una maestría en Ciencias Criminalísticas por la UMG. Docente de maestría y licenciatura de la Universidad de Occidente (UdeO) y UMG (2010-2015). Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 2, vinculada al exrector Estuardo Gálvez. Actual magistrado de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala (diciembre 2023 a la fecha). Fungió como vocal II en la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social con sede en Mazatenango, Suchitepéquez (noviembre - diciembre 2023).²⁴ De marzo a noviembre de 2023 prestó servicios profesionales en el Fondo Social de Solidaridad.²⁵ Fue coordinador ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (2021-2022); subsecretario de coordinación y administración de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) (2021);²⁶ jefe de la Unidad de Información Pública de la Conred (2020) y subjefe del departamento Administrativo del IDPP (2018-2020). En el 2018 fue segundo viceministro del Ministerio de Gobernación, durante la administración del ministro Enrique Degenhart, en el Gobierno de Jimmy Morales²⁷ y prestó servicios profesionales como asesor de despacho para revisión de la Política Nacional contra las Adicciones de la SECCATID.²⁸ Asimismo, fungió como asesor del despacho de la Dirección General del Organismo Judicial (2017), secretario general del Inacif (2012-

²⁴ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/27/asi-quedaron-integradas-las-salas-de-apelaciones-que-culminaran-el-periodo-2019-2024/>

²⁵ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/ConsultaAnexosPubSinConcurso.aspx?op=2&n=e525210644>
<https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/files/104069/E520342062%40CEFSS-RRHH-052-2023.pdf>
<https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/files/105043/E525210644%40CE-FSS-RRHH-090-2023%20-%20MANUEL%20CASTELLANOS.pdf>

²⁶ <https://conred.gob.gt/asume-nuevo-subsecretario-de-coordinacion-y-administracion-de-la-conred/>

²⁷ <https://www.plazapublica.com.gt/content/dudas-y-expectativas-sobre-las-nuevas-autoridades-del-ministerio-de-gobernacion>

²⁸

<https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/proveedores/consultaDetPubSinCon.aspx?an=2018&prv=918044>

		2016), supervisor del Inacif (2009-2012); asesor jurídico del Inacif (2007-2009), entre otros cargos. En el Ministerio de Energía y Minas laboró como técnico analista de expedientes del Departamento Legal de la Dirección de Hidrocarburos y de la Dirección General de Minería (2001-2004). En agosto del 2022, el diputado Aldo Dávila denunció a los coordinadores del Fondo de Solidaridad, entre ellos Castellanos Alonzo, por anomalías en las contrataciones de personal en la entidad. Esto debido a que en una fiscalización se determinó que de 264 plazas asignadas en renglón 029, en realidad solo había 120 trabajadores.²⁹ En 2017 se postuló como aspirante a director del Inacif, pero su expediente fue rechazado por no cumplir con los requisitos mínimos.³⁰ Es aspirante a director del IDPP para el período 2024-2029.
9	 Marco Tulio Pérez Lemus	Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Panamericana. Magistrado de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil (2019-2024). Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 3, vinculada al grupo del operador Roberto López V. Juez Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y magistrado suplente en la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Escuintla. Del 2014 al 2019 fue magistrado suplente en la Sala Mixta de Izabal y en 2018 fue magistrado en forma interina de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. Además, ejerció como Juez de Ejecución Penal de Guatemala (2013-2016), Juez de Primera Instancia Suplente (2012-2013). Juez de Paz en San Pedro Ayampuc, Guatemala; y los municipios de San Antonio la Paz y Morazán, El Progreso (2007-2012), y asesor de la Oficina Nacional de Servicio Civil (2005). En julio del 2018, Guatemala Visible informó que el juez acumulaba 71 solicitudes de retiro de antejuicio.³¹ Todas las peticiones para el

²⁹ <https://www.soy502.com/articulo/denuncian-plazas-fantasma-fondo-social-solidaridad-101476>

³⁰ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/eleccion-inacif-postuladora-define-tabla-de-gradacion-y-comienzo-revision-de-expedientes/>

³¹ <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2018/07/04/primer-informe-antejuicios-guatemala-4-julio-2018.html>

		despojo de inmunidad han sido rechazadas por la CSJ y a la fecha no tiene procesos en trámite.
10	 Ramiro Stuardo López Galindo	Doctor en Derecho por la UMG y maestrías en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España, y en Derecho Constitucional por la USAC. Docente titular de la UMG. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 3, vinculada al grupo del operador Roberto López V. Magistrado presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024. En enero de 2024 fue electo como representante de los magistrados de apelaciones ante el Consejo de la Carrera Judicial.³² La Escuela de Estudios de Postgrado de la USAC lo contrató para impartir un curso en la cabecera departamental de San Marcos, entre abril y junio de 2024.³³ Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Jueces y Magistrados del OJ, para el período 2022-2023.³⁴ Fue juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, del Juzgado Quinto de Paz Civil, del juzgado Segundo de Paz Penal, juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Mixco y juez de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia. Asesor jurídico del Consejo de la Carrera Judicial (2005-2007) y secretario del Juzgado de Ejecución Penal (2001-2005). En el 2014, fue inscrito por el Tribunal Electoral como candidato a representante de la Asamblea General del CANG para integrar las comisiones de postulación para magistrados de CSJ y Corte de Apelaciones; decisión en contra de la cual se interpuso amparo porque los candidatos ejercían jurisdicción en tribunales de justicia.³⁵

³² <https://x.com/lahoragt/status/1750917615470465459>

³³

<https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/files/108069/E540343781%40CONTRATO%20ADMINISTRATIVO%20NO.%20PD-68-2024.pdf>

³⁴ <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/asociacion-de-jueces-y-magistrados-cuenta-con-nuevo-presidente/>

³⁵ <https://myrnamack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/comunicados/2014/comunicado%20fmm%20cang.pdf>

		De 2012 a 2018 le arrendó un inmueble al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para su delegación en Coatepeque, Quetzaltenango.³⁶ Ha sido invitado por la Facultad de Derecho de la USAC para integrar las juntas examinadoras. Como candidato a magistrado, en 2020 el MP informó al Congreso que la CSJ rechazó dos solicitudes de antejuicio promovidas en su contra, las cuales se registraron bajo los números de expediente 22-2016 y 359-2017.³⁷
11	 Mario Rodolfo Passarelli Bran	Docente titular en la Universidad Panamericana desde 2016 y en la UMG desde 2007. Magistrado vocal I de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024. Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 3, vinculada al grupo del operador Roberto López V. Ejerció la profesión de abogado y notario en el bufete Law & Taxes Corporation desde 2012. En el sector justicia se desempeñó como defensor público (2013-2014). Prestó servicios jurídicos en Parramos, Chimaltenango, en 2023 y servicios técnicos profesionales individuales en general en la Subgerencia Administrativa del IGSS en 2023. Fue director de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (2019-2020). Prestó servicios técnicos y profesionales individuales en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) en 2015 y 2019. Además, director de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) (2015-2016). Fue asesor jurídico en la Dirección de Aeronáutica Civil (2015), estuvo en el Ministerio de Gobernación (2014-2015). Fue abogado defensor de oficio, por asistencia de casos en el IDPP en 2013. También prestó servicios profesionales en la comisión liquidadora del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) en 2013, y una asesoría jurídica en MICIVI (2012-2013).³⁸

³⁶ <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/Proveedores/ConsultaDetPubSinCon.aspx?prv=875666&an=-1>

³⁷ https://www.congreso.gob.gt/assets/uploads/info_legislativo/diario_de_sesiones/ea08d-diario-final-so_012_16_02_2021.pdf

³⁸ <https://www.guatecompras.gt/proveedores/consultaDetProvee.aspx?rqp=9&lprv=43659>

		Estuvo en la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular - UDEVIPO- (2010-2012) y Secretaría General de la Presidencia (2008-2010). En la Municipalidad de Guatemala fungió como asesor de Fiscalización Municipal (2008-2010), fue asesor profesional (2007-2008), jefe de Cédulas (2006-2007), juez de Asuntos Municipales de Tránsito (2006), juez de Asuntos Municipales (2005). Exasesor del despacho del Mingob a cargo de Mauricio López Bonilla. Durante su gestión en la SENABED, fiscales del MP presumen que se extrajo una caja fuerte de una de las residencias inmovilizadas de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, ubicada en la finca Los Eucaliptos en Santa Catarina Pinula.³⁹ Passarelli confirmó la existencia de un agujero, pero no confirmó que fuera una caleta o que hubiera una caja fuerte en el lugar.⁴⁰ En 2019 denunció a siete magistrados de la CC derivado del fallo que esta entidad emitió en el caso de Mina San Rafael, donde ordena realizar el proceso de consulta de acuerdo al artículo 169 de la OIT. Los delitos atribuidos a estos magistrados fueron abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y retardo malicioso. Los magistrados denunciados fueron Gloria Patricia Porras, Neftaly Aldana Herrera, Boanerge Mejía, José Francisco de Mata Vela, Henry Philip Comte, Maria de los Ángeles Araujo Bohr y José Maynor Par Usen.⁴¹
12	 Jorge Adalberto Cano Villatoro	Doctor en Derecho Penal y Procesal Penal y máster en Derecho Penal y Procesal Penal, ambos por la Universidad Da Vinci de Guatemala. Docente de estudios de posgrado en la USAC en el 2019.⁴² Magistrado vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.⁴³ Es uno de los doce representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones que integrarán la comisión de postulación de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2024-2029. Participó por medio de la planilla 3, vinculada al grupo del operador Roberto López V.

³⁹ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/01/09/csj-podria-resolver-hoy-antejuicio-contramagistrados-de-cc/>

⁴⁰ <https://www.soy502.com/articulo/encuentran-compartimiento-camouflado-casa-roxana-baldetti>

⁴¹ <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/01/09/csj-podria-resolver-hoy-antejuicio-contramagistrados-de-cc/>

⁴² <https://www.guatecompras.gt/PubSinConcurso/Proveedores/ConsultaDetPubSinCon.aspx?prv=646463&an=2019>

⁴³ <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/27/asi-quedaron-integradas-las-salas-de-apelaciones-que-culminaran-el-periodo-2019-2024/>

	Estuvo nominado a la CA por el pacto oficialista.⁴⁴ Laboró como juez del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Huehuetenango (2009-2010). Además, en el Juzgado Quinto de Instancia Penal de Guatemala (2010). Asimismo, trabajó como juez de Paz en los Juzgados de Huehuetenango (2007-2009 y 2009-2010), Quetzaltenango (2002-2007), San Pablo y San Marcos (2001-2002), Cahabón, Alta Verapaz (2001) y San Juan Atitlán, Huehuetenango (1998-2001). Mientras estuvo en el Juzgado Quinto Penal (2010), conoció el caso del expresidente Alfonso Portillo por el desfalco en el Ministerio de la Defensa.⁴⁵ El abogado Telésforo Guerra, defensor de Alfonso Portillo, recusó al juez con el argumento que no debió permitir la intervención de las abogadas de la CICIG durante la revocatoria de la fianza de Q 1 millón; asimismo, expuso que el juez, en distintas ocasiones, abandonó la sala de audiencias, lo cual puso en duda su imparcialidad.⁴⁶ El juez Cano Villatoro dejó el Juzgado Quinto Penal por una permuta con el juez Mario Efraín Najarro, quien asumió la judicatura y dejó en libertad a Napoleón Rojas Méndez, supuesto cómplice de Portillo y quien también estuvo prófugo.⁴⁷ La organización Alianza por la Vida señaló que, por orden del juez Cano Villatoro, fueron detenidos de forma injusta tres líderes comunitarios acusados de plagio y secuestro, amenazas e instigación a delinquir; así también, de reuniones y manifestaciones ilícitas. No obstante, la organización refirió que las acusaciones respondían a los intereses de la empresa española Hidro Santa Cruz. Los líderes comunitarios fueron enviados al preventivo de la zona 18, en la ciudad capital, y el juez se excusó de seguir conociendo el caso.⁴⁸
--	---

44

https://myrnamack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/informes/2020/Informe_Comisiones_Paralelas.pdf

45 https://www.cicig.org/uploads/documents/0/ordenes_de_captura.pdf

46 <https://hemeroteca.lahora.gt/recusan-a-juez-quinto/>

47 <https://hemeroteca.lahora.gt/portillo-tendra-otro-juez-en-caso-por-peculado/>

48 <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/03/23/barillas-rechazamos-rotundamente-el-encarcelamiento-injusto-de-tres-lideres-comunitarios/>